RESOLUCIÓN NÚMERO 001064 DE 2018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto No. 648 de 2017, la Directora General del Instituto expidió la Circular Interna No. 06 del 5 de febrero de 2018, por la cual se dispuso la forma de compensación del horario laboral de los servidores públicos de la Entidad, para el disfrute del descanso de la Semana Santa del año 2018, por parte de los servidores públicos que hayan expresado su intención de acogerse a la misma.

Que de acuerdo con la precitada Circular, el señor Rafael Eduardo Abuchaibe López, Subdirector General de Desarrollo Urbano, cumplió en su totalidad con el tiempo requerido para la compensación del horario laboral, con ocasión del disfrute de los descansos previstos para la Semana Santa del año 2018.

Que con la finalidad de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio, durante el tiempo que permanezca en descanso compensado el señor Rafael Eduardo Abuchaibe López, se requiere realizar el encargo de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto, desde el 26 y hasta el 28 de marzo de 2018.

Que revisada por la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 03 del 3 de febrero de 2009, modificado por el Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2017 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.517, titular del empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 02 de la Dirección General, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y que no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar desde el veintiséis (26) y hasta el veintiocho (28) de marzo de 2018, al señor **WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.517, titular del empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 02 de

RESOLUCIÓN NÚMERO 001064 DE 2018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES"

la Dirección General, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular, Rafael Eduardo Abuchaibe López, se encuentra en descanso compensado durante los días previstos para la Semana Santa del año 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintitrés días del mes de marzo de 2018.

YANETH ROCIO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez	Subdirector General de Gestión Corporativa
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León	Profesional Especializado SGGC
A: Salvador Mendoza Suárez	Director Técnico Administrativo y Financiero.
R: Luisa Elena Muñoz Álvarez	Profesional Universitario DTAF
A: Paula Tatiana Arenas González	Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
R: Alejandro Mesa Albarracín	Contratista STRH
E: Sebastián Jiménez Leal	Profesional Especializado STRH

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA
CERTIFICADO No SG 20140000176 A
CERTIFICADO No SG 20140000176 H

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS